

78316-97

1997 DIC 29 PM 3: 27

EXPLOACCION S.A.

RECIBIDO

Guayaquil, 5 de diciembre de 1.997

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 202 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EXPLOACCION S.A.** las siguientes transferencias:

1.- La Ab. Sandra Sánchez González ha transferido el Certificado Provisional No.1, contentivo de dos mil quinientas (2.500) acciones, numeradas de la 001 a la 2.500 inclusive, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, es decir seiscientos veinticinco mil (S/.625.000) sucres a favor del Ing. Washington Hago Mendizabal .

2.-A solicitud de la señorita Jasmín Ruiz Gutiérrez propietaria del Certificado Provisional No.2, contentivo de dos mil quinientas (2.500) acciones, numeradas de la 2.501 a la 5.000 inclusive, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, es decir seiscientos veinticinco mil (S/.625.000) sucres he procedido a fraccionar el citado resguardo, anulándolo y emitiendo los certificados provisionales Nos. 3,4, y 5, por dos mil (2.000) acciones a favor del Ing. Washington Hago Mendizabal, por doscientas cincuenta (250) acciones a favor de la señorita Jéssica Ollague Cali; y, por doscientas cincuenta (250) acciones a favor del señor Toni Angulo Castro, respectivamente.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un mil sucres cada una.

Tanto las cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,
p. **EXPLOACCION S.A.**


AB. SANDRA SÁNCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTE